



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPE-UTT-02-2016

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPE-UTT-02-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA PARA GRADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN"

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en la Propuesta Técnica y Económica presentada por los licitantes participantes en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPE-UTT-02-2016, para llevar a cabo la Obra: **Suministro, Fabricación y Montaje de Estructura para Gradadas** para la Universidad Tecnológica de Torreón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 Fracción I, 26 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila en relación con el Punto 4.4. de las bases de la convocatoria, emite el dictamen siguiente:

La Universidad Tecnológica de Torreón con fundamento en lo establecido en el artículo 25 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila, inicia el proceso de contratación mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional mediante la publicación de la convocatoria No. LPE-UTT-02-2016 y que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día 18 de noviembre de 2016, así como en el diario El Siglo de Torreón en la misma fecha, en donde se establecen las bases en la que se desarrollará el procedimiento para la contratación del Suministro, Fabricación y Montaje de Estructura para Gradadas en la Universidad Tecnológica de Torreón, en base de precios unitarios y tiempo determinado.

El día 22 de Noviembre de 2016 a las 9:00 horas, en cumplimiento al artículo 32 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila en relación con el Punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los Trabajos en la Universidad Tecnológica de Torreón, a la cual solamente acudió el representante legal de ANMAN CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS, S.A. de C.V., levantándose la minuta respectiva.

A efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila en relación con el Punto 4.2 de las Bases de la Licitación, el día 22 de Noviembre de 2016 a las 12:00 horas, se efectuó la Junta de Aclaraciones en la Sala de Juntas de Rectoría de la propia Universidad Tecnológica de Torreón, en la que únicamente participó el licitante ANMAN CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, quien no realizó preguntas, no así la convocante quien aclaró que "En la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en el Resumen de la Convocatoria aparece con fecha 18 de noviembre de 2017, debiendo ser 18 de noviembre de 2016", levantándose la minuta correspondiente a las 12:25 horas de la fecha antes señalada, quedando conformes y a entera satisfacción de la única aclaración, los asistentes a este acto.

Posteriormente, con fundamento en lo preceptuado por el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila en relación con el Punto 4.3 de las Bases de la Convocatoria, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas en la sala de juntas del edificio de Rectoría de la Universidad, a las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2016, participando los licitantes siguientes:

POR LOS LICITANTES:

- 1) ANMAN CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.,
- 2) ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA

Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPE-UTT-02-2016 para la Obra: Suministro, Fabricación y Montaje de Estructuras para Gradadas en la Universidad Tecnológica de Torreón



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPE-UTT-02-2016

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPE-UTT-02-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA PARA GRADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN"

Una vez que se recabaron los sobres que contienen las propuestas de los participantes se procedió a realizar su apertura, extrayéndose los documentos legales originales, los que una vez cotejados con las copias presentadas, fueron regresados en su totalidad a cada uno de los representantes de los licitantes, recibiendo de conformidad, y no quedando pendientes de recibir por parte de los mismos, documento original alguno.

En seguida se procedió a dar lectura en voz alta en cada uno de los casos, del importe total antes de I.V.A. de las propuestas económicas de los licitantes para su revisión cualitativa.

LICITANTE	OBSERVACIONES	OFERTA ANTES DE I.V.A.
ANMAN CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES PARA SU REVISIÓN INTEGRAL. ASIMISMO SE HIZO CONSTAR QUE SE RECIBIÓ LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS. ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA.	\$ 1'856,274.79
ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA		\$ 1'865,726.58

Posteriormente, con fundamento en los Artículos 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y lo previsto en su numeral 8 de las bases de este Procedimiento de Licitación Pública; la Universidad Tecnológica de Torreón para hacer la evaluación de las proposiciones verificó que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria de dicho procedimiento y sus anexos; que los programas de ejecución propuestos sean factibles y congruentes de realizar con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas. Así también verificó el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios contemplados en el catálogo de conceptos y que cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, así como la coincidencia en cifra y letra del precio total con la suma del desglose de los precios y con la suma de los programas de erogaciones ofertadas.

Realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa o persona cuya propuesta solvente tanto técnica como económica cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta convocatoria de licitación Pública y sus anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad Tecnológica de Torreón y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPE-UTT-02-2016

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPE-UTT-02-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE: "SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA PARA GRADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN"

Una vez llevada a cabo la revisión detallada por la Subdirección de Servicios Administrativos que sirve de base para que la Universidad Tecnológica de Torreón, con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas emite el siguiente:

F A L L O

NO SE TOMA SU PROPUESTA

ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA.

No se toma la propuesta de este Licitante por existir una propuesta económica más baja. Esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 último Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila.

SE ADJUDICA EL CONTRATO

A la empresa **ANMAN CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

Por un importe global total de \$ 1'856,274.79 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 79/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad Tecnológica de Torreón, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las proposiciones técnicas y económicamente más convenientes para el Estado.

Por último, con apoyo en lo dispuesto en el Punto 10 de las Bases de la Convocatoria, en relación con el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila, se da a conocer el Fallo a los licitantes y demás personas interesadas, en esta fecha del 30 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas en tiempo y forma de manera presencial.

Torreón, Coah., a 30 de Noviembre de 2016


LIC. LAURA OFELIA ZERMEÑO CASAS
Directora de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de Torreón.